



DECRETO ALCALDICIO N° 656 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 16 MAR 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de insumos dentales para el CESFAM de Requinoa, correspondiente a la adquisición ID 3663-8-L118 donde presentaron oferta 19 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°565 de fecha 05 de Marzo de 2018 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de INSUMOS DENTALES para abastecer las necesidades del Cesfam y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-8-L118 por la adquisición de INSUMOS DENTALES, para abastecer las necesidades del Cesfam y Postas de Salud Rural de la comuna de Requinoa, a los siguiente Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

TREMA DENTAL LIMITADA	RUT: 76.128.840-7	\$123.240
EXPRO SPA	RUT: 99.574.460-0	\$271.651
CARPEDENT SPA	RUT: 76.687.656-0	\$79.670
INSUMOS DENTALES INDEN LTDA	RUT: 76.313.168-8	\$63.000
MAYORDENT DENTAL LTDA	RUT: 76.271.360-8	\$69.620

TOTAL ADJUDICADO \$607.181 + IVA

Déjese desierta la línea N°29, ya que, por error involuntario se ingreso dos veces el producto.

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.004.001.001 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/MMS/mms.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD